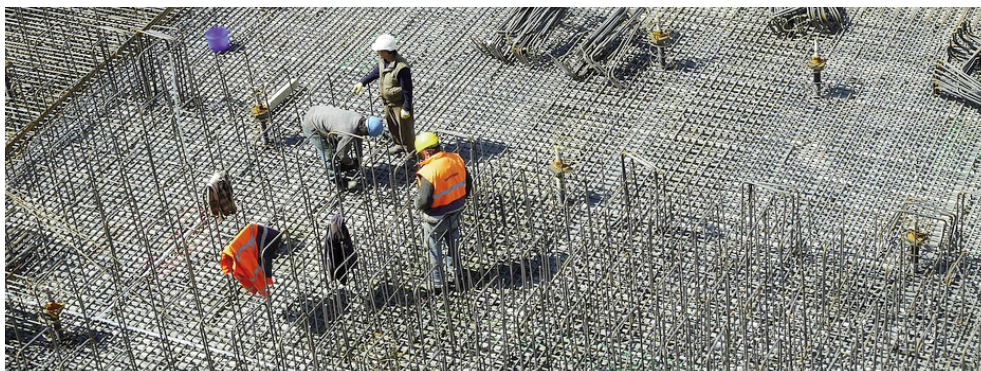


Alarmante repunte de la siniestralidad laboral en Castilla-La Mancha

Cuatro trabajadores han fallecido en los últimos días en sendos accidentes laborales en menos de 24 horas.



CCOO de Castilla-La Mancha denuncia que el déficit y la ausencia de medidas de prevención de riesgos laborales, la altísima precariedad laboral y la degradación de las condiciones de trabajo son las principales causas que están detrás del aumento de la siniestralidad laboral. Una lacra para nuestro mercado laboral y para nuestra sociedad. La siniestralidad laboral es el peor indicador sociolaboral.

El de este año está siendo un verano trágico en nuestra comunidad autónoma, con un alarmante repunte de la siniestralidad laboral. Muestra de ello los últimos accidentes laborales, ocurridos a finales del pasado mes en Castilla-La Mancha. Dos el día 26 de julio en la provincia de Toledo y otros dos al día siguiente en la de Albacete. Cuatro trabajadores murieron mientras trabajaban, en un periodo de tiempo de menos de 24 horas.

“Una dramática y escalofriante realidad, un problema de primera magnitud que exige actuar de forma enérgica y desde la unidad de acción para acabar con el repunte de la siniestralidad laboral. Administraciones, sindicatos, empresariado, Inspección de Trabajo, Fiscalía tenemos que trabajar de forma conjunta para combatir los índices de siniestralidad laboral y hacer del trabajo un lugar seguro y saludable”, afirma la secretaria regional de Salud Laboral y Política Institucional de CCOO CLM, Raquel Payo.

En este sentido, CCOO reivindicamos que el impulso de medidas preventivas frente a los accidentes y las enfermedades de origen laboral sea una de las prioridades del nuevo Gobierno y, en especial de los nuevos responsables del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Abordar la lucha contra la explotación

laboral, recuperar la centralidad de la negociación colectiva, incrementar la dotación presupuestaria y humana de los organismos públicos con competencias en la materia y afrontar cambios legislativos en aquellos aspectos más negativos para la clase trabajadora deben ser los aspectos que vertebran las políticas públicas orientadas a reducir los daños a la salud en el trabajo.

“También la salud y seguridad laboral tiene que ser una prioridad para el empresariado, que ha de cumplir de forma estricta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, lo que evitaría la práctica totalidad de los accidentes en el trabajo. Porque todos los accidentes laborales son evitables, pero es necesaria voluntad y compromiso para que la siniestralidad deje de crecer”.

CCOO pide al Gobierno de Pedro Sánchez que el impulso de medidas preventivas frente a los accidentes y las enfermedades de origen laboral sea una de sus prioridades



Según los últimos datos sobre accidentes de trabajo publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, correspondientes a los cinco primeros meses del año, en España se han producido un total de 245.922 accidentes de trabajo, 8.352 más que en el mismo periodo del año anterior. De ellos 250 mortales, 2.018 graves y 243.654 leves.

En Castilla-La Mancha, de enero a mayo se han registrado un total de 9.830 accidentes de trabajo, 226 accidentes más que si lo comparamos con el mismo periodo del año anterior. De ellos 9 mortales, 68 graves y 9.753 leves.

Nuestra comunidad autónoma sigue estando a la cabeza en materia de siniestralidad laboral. Somos la segunda comunidad autónoma (por detrás de Baleares) con una mayor siniestralidad laboral. Y Guadalajara sigue siendo la provincia con los peores datos, con una tasa de incidencia (número de accidentes con baja por cada cien mil trabajadores y trabajadoras) de 404,5. Tasa que duplica a la que tienen otras provincias, como Valladolid, aun teniendo Guadalajara menos de la mitad de población trabajadora afiliada a la Seguridad Social, advierte Payo, quien denuncia que "es inaceptable la tasa de siniestralidad

en el ámbito laboral".

A todo esto tenemos que añadir la infradeclaración de enfermedades profesionales, "hay muchas más enfermedades de origen laboral que las que se reconocen, se invisibilizan, y se tratan como enfermedades de origen común en el Sistema Público de Salud, -cuando deberían ser las mutuas quienes se ocupen de ellas-, con las repercusiones que esto tiene para los trabajadores y trabajadoras, además del coste para la sanidad pública", denuncia la secretaria de Salud Laboral y Política Institucional de CCOO CLM

.En nuestra comunidad autónoma nos encontramos con dos problemas, por un lado, el que afecta a toda España, que es la infradeclaración de enfermedades profesionales, y, por otro, que somos una de las regiones donde menos enfermedades se declara en relación con la población trabajadora afiliada a la Seguridad Social.

En este sentido, Payo señala que en Navarra, con una población de 268.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en 2017 ha 1.403 enfermedades profesionales o Aragón con una población afiliada de 546.500 trabajadores declaró 1206 enfermedades profesionales. Sin embargo, Castilla-La Mancha con una población

También la salud y seguridad laboral ha de ser prioritaria para el empresariado, que ha de cumplir de forma estricta la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, lo que evitaría la práctica totalidad de los accidentes en el trabajo

de 665.000 trabajadores ha declarado tan solo 577 enfermedades, "lo que pone en evidencia que existe una clara infradeclaración y que necesitamos de mecanismos concretos y precisos, que hagan que las enfermedades profesionales no pasen inadvertidas, ya que conocer el impacto y la distribución de las enfermedades profesionales es imprescindible para planificar adecuadamente las estrategias preventivas y asistenciales necesarias para eliminar o, en su caso, minimizar sus efectos".

¿Necesitas asesoramiento en salud laboral?

CCOO CLM te ayuda, te informa y asesora



Teléfonos:
925289755-925289751



Correo electrónico:
gabinetesl-cm@cm.ccoo.es



**comisiones obreras
de Castilla-La Mancha**